

ACTA No.-041-GADMCE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Convoca: Prof. Silvio Burbano González

Preside: Prof. Silvio Burbano González

Hora de Convocatoria: 16H00

Prof. Silvio Burbano González. - Buenas tardes señores Concejales, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, señor Secretario proceda con la constatación del quórum.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. - Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, procedo con la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	PRESENTE	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	PRESENTE	
3	Lcdo. Fabricio Ribadeneira.-	PRESENTE	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	PRESENTE	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	PRESENTE	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	PRESENTE	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	PRESENTE	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	PRESENTE	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero		AUSENTE
10	Prof. Silvio Burbano González.-	PRESENTE	
	Total	09 MIEMBROS	1 AUSENTES

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 señores munícipes, el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde del Cantón Esmeraldas(S), de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la

Sesión de Concejo del jueves 09 de Septiembre del 2021, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor secretario proceda a realizar la lectura del orden del día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del 02 de septiembre de 2021.

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

- a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.026-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de Rectificación de medidas y linderos (MONTAÑO HAYDA AMERICA).
- b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.022-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de CASOS ESPECIALES COMPRA DIRECTA LA PRIMAVERA (DIAZ LANDA SEGUNDO).

3.- Presentación de puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas

- a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.018-SC-P-CLPO-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca del Proyecto de Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Esmeraldas(PDYOT) 2020-2033 Y Gestión de Suelo(PUGS) 2021-2033 DEL Cantón Esmeraldas.

4.- Presentación de pedido de autorización a la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas para que asista a la Invitación a la visita técnica a las instalaciones de la empresa Eco Servicios / Puebla-México con el objetivo de realizar el acto protocolar que dará inicio del PLAN PILOTO BASURA CERO ECUADOR, los gastos del viaje serán cubiertos por NOVACK ECO-SOLUTIONS desde el día miércoles 22 de septiembre del 2021 y la fecha de retorno el lunes 27 de septiembre del 2021.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Permítame la palabra señor Alcalde y compañeros Concejales, quiero elevar a moción para que se apruebe el Orden del día.

Lcda. Amada Mina Mina.- Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejal Amada Mina Mina, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	A FAVOR	
3	Lcdo. Fabricio Ribadeneira.-	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero		
10	Prof. Silvio Burbano González.-	A FAVOR	
	Total	09 A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día a tratarse en la sesión ordinaria del 09 de septiembre de 2021.

Ing. Pierina Arroyo. –

1.- Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del 02 de septiembre de 2021.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- permítame señor alcalde **ELEVO A MOCION** para que se apruebe el acta del 02 de septiembre del 2021 ya que contiene todos los requisitos para ser aprobada.

Lcda. Amada Mina Mina .- habiendo revisado el acta, constatando que cumple con los requisitos para su aprobación, apoyo la moción de mi compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción presentada por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejal Amada Mina Mina, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	A FAVOR	
3	Lcdo. Fabricio Ribadeneira.-	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Por no haber estado presente en la sesión anterior, en contra		EN CONTRA
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero		
10	Prof. Silvio Burbano González.-	A FAVOR	
	Total	08 A FAVOR	01 EN CONTRA

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor y 01 voto en contra **RESUELVE:** aprobar acta de la sesión ordinaria del 02 de septiembre de 2021.

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor secretario, proceda con la lectura del siguiente punto.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.- Pierina, por favor

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

a) **Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.026-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de Rectificación de medidas y linderos (MONTAÑO HAYDA AMÉRICA).**

Srta. Belinda Lara Perlaza.- Señor Alcalde, compañeros Concejales quiero **ELEVAR A MOCION**, para que se apruebe el punto número 2 literal a) **sobre el Informe**

No.026-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de Rectificación de medidas y linderos (MONTAÑO HAYDA AMÉRICA).

Lcda. Amada Mina Mina.- Apoyo la moción de la Compañera Belinda Lara.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por la Concejal Belinda Lara, con el apoyo de la Concejal Amada Mina Mina, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	A FAVOR	
3	Lcdo. Fabricio Ribadeneira.-	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero		
10	Prof. Silvio Burbano González.-	A FAVOR	
	Total	09 A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°-4. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime RESUELVE: Aprobar Informe N°017-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, del 11 DE JUNIO del 2021, sobre de rectificación de medidas y linderos de la señora; **MONTAÑO HAYDA AMERICA.** De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, Abogada Mónica Gonzales Cervantes Procuradora Síndico Municipal (E) Memorando del 11 de junio, y Memorando-426-PS-GADME-2021, del 06 DE JULIO del 2021, Arq. Billy Maisincho Núñez Director de Avalúos y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de **LAS SEÑORAS; MONTAÑO HAYDA AMERICA.** Con clave catastral número **0702016022**

ubicado en la parroquia 5 DE AGOSTO "BARRIO SAN JOSE OBRERO", con un valor por metro cuadrado de \$ 5.00 SE ACOGE AL BENEFICIO DE TERCERA EDAD (ADULTOS MAYORES) CORRESPONDE \$318,50 MAS =

320,00 Y CONFORME LO ESTABLECE EL LITERAL C) ART. 11 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA 067 PARA REGULAR EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENOS DEL CANTON ESMERALDAS POR CONCEPTO DE MESUR \$ 10,00=330,00. DE CONFORMIDAD CON MISMAS DISPOSICIONES GENERALES QUINTA DETERMNA; EL PAGO DE 10.00 POR LA ELBORACION DE MINUTA, MISMA QUE SERVIRA COMO HABILITANTE ASI COMO COMPROBANTE DE PAGO, VALOR TOTAL A PAGAR ES DE \$ 340,00.

Por el NORTE; CON lote 023 Y MIDE 18,81,00 m2, POR EL SUR con lote 021 y mide 18,83 00 M2 por el ESTE CON Lote 004 y MIDE 11.18 POR EL OESTE; CON callejón Y MIDE 10,95 M2 dando una superficie total de 208,24m2 el área a rectificarse es de 11,63 M2 (aumenta), **Segundo.** – **AUTORIZAR** a la señora Procuradora Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

Prof. Silvio Burbano González.- señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto, literal b).

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina, por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

- b) **Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.022-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de CASOS ESPECIALES COMPRA DIRECTA LA PRIMAVERA (DIAZ LANDA SEGUNDO).**

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Señor Alcalde, señores Concejales quiero ELEVAR A MOCION, para que se apruebe este segundo punto literal b) acerca del Informe No.022-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de CASOS ESPECIALES COMPRA DIRECTA LA PRIMAVERA (DIAZ LANDA SEGUNDO).

Lcda. Amada Mina Mina.- Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo de la Concejal Amada Mina Mina, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	A FAVOR	
3	Lcdo. Fabricio Ribadeneira.-razona el voto y dice: en cuanto al barrio La Primavera, he conversado con algunos compañeros y dentro de la ordenanza hay algo que de pronto como es una ordenanza de un caso especial, el Art. 596 del COOTAD, aclaró	A FAVOR	



	<p>que dentro del barrio la Primavera se hizo un estudio socioeconómico el cual fue realizado por el compañero encargado y ahora en la administración actual se volvió a hacer otro, compañeros dentro de la ordenanza de utilidad pública hay un exhorto que dice textualmente, de la primera manzana, de la entrada, las tres o cuatro manzanas principales, pagan \$5.00 dólares, de la cuarta o quinta manzana hacia el pie de la loma \$3.00 dólares y del pie de la loma hacia la parte alta \$1.00 dólar, pero dice también explícitamente que si se comprueba que si x o y persona es de escasos recursos, esa persona que está ubicada donde se paga \$5.00 dólares, pasaría a pagar \$1.00 dólar o donde se paga \$3.00 dólares pasaría a pagar \$1.00 dólar, eso hay q revisarlo, compañero Alcalde encargado, compañero Paulino como presidente de la comisión, porque tenemos allí compañeros de escasos recursos y están ubicados en la parte baja, entonces necesitaríamos al momento de hacer la documentación aclararles a ellos que tienen ese beneficio, lógicamente los que tienen pagan pero los que no pues no, por eso existen los quintiles de pobreza, por ejemplo en un caso una colaboradora de la compañera Janeth Bustos, está sacando sus escrituras y ella me dijo compañero, me están cobrando \$5.00 dólares cuando ellos me hicieron el estudio socioeconómico, por les pedí que se acerquen donde usted compañero Paulino, por eso me gustaría que eso se tome en cuenta,</p> <p>Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- permítanme compañeros, acerca del tema les comento que vamos a reformar esa ordenanza porque es la única que no tiene establecida las manzanas, o sea quienes son los que tienen que pagar los \$5.00 dólares, \$3.00 dólares, \$1.00 dólar, estamos esperando el criterio jurídico y lo otro es</p>		
--	---	--	--



	<p>que desde la calle principal hasta el primer ojo de águila, allí van a pagar \$5.00 dólares, así se plantea en la ordenanza, de allí hasta el segundo ojo de águila se pague \$3.00 dólares y de allí del segundo ojo de águila hacia arriba, todo el mundo pague \$1.00 dólar.</p> <p>Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Yo, justamente allí estuve conversando con varias personas, porque en el Artículo 6 de la Ordenanza si habla de las personas que van a pagar \$5.00 dólares el metro cuadrado, en el artículo 6 literal a) habla manzana que tenga cercanía a la vía principal \$5.00 dólares, manzana que conste en el centro del poblado \$3.00 dólares y manzana muy alejadas a la vía principal \$1.00 dólar, entonces, ya nos da las líneas gruesas y de allí nonos podemos mover, porque la vía principal todos la conocemos, pero lastimosamente esto es muy abierto, entonces hay que definir a través de un glosario, definir que es una vía principal dentro de la ordenanza para que nadie se pueda confundir.</p> <p>Lcdo. Fabricio Ribadeneira. Bueno con todo esto mi voto es a favor.</p>		
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero		
10	Prof. Silvio Burbano González.-	A FAVOR	
	Total	09 A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°4.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE.-**Aprobar el **INFORME N°-022-SC-P-CTHV--PQT-GADMCE-2021, DE FECHA DEL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2021,** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
DIAZ LANDA SEGUNDO ASCENCIO	SIMON PLATA TORRES LA PRIMAVERA	010	388	197.50	\$5.00	\$987,50 MAS GASTOS ADMINISTR ATIVOS

Prof. Silvio Burbano González.- señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

3.- Presentación de puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas

- a) **Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.018-SC-P-CLPO-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca del Proyecto de Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Esmeraldas(PDYOT) 2020-2033 Y Gestión de Suelo(PUGS) 2021-2033 DEL Cantón Esmeraldas.**

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Señor Alcalde y señores Concejales, de alguna manera todos estuvimos en la socialización de esta ordenanza, allí dimos algunos aportes y luego también como comisión de legislación, el día lunes hicimos una convocatoria a los compañeros de los diferentes departamentos allí están todos los habilitantes compañeros Concejales, entonces como ustedes saben el PDOT está planteados para doce años, bajo esos argumentos ELEVO A MOCION, para que se apruebe el **Informe No.018-SC-P-CLPO-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca del Proyecto de Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Esmeraldas(PDYOT) 2020-2033 Y Gestión de Suelo(PUGS) 2021-2033 DEL Cantón Esmeraldas.**

Arq. William Palacios Santana.- Muchas gracias señor Alcalde encargado, estoy gustoso de exponer, todos sabemos que este es un procedimiento que lo dicta la ley, es un proceso de actualización, no es una formulación de un nuevo PDOT, el PUGS si es nuevo porque nunca existió un instrumento de ese nivel aquí en el municipio y la ley dice que el PUGS es una parte integrante del plan, el PDOT lanza las líneas generales del desarrollo del cantón y el PUGS los territorializa, recoge esas visiones que están propuestas dentro del PDOT y las establece ya en los mapas inclusive que son los documentos que hemos nosotros elaborado, como todos conocen con equipo propio porque no hubo la posibilidad de contratar consultoría pero si hemos recibido los aportes de gestiones que se han hecho de algunos organismos, entonces el PDOT en esa actualización trae dentro de la propuesta, recogiendo las necesidades de demanda, cinco ejes principales; el número uno es Esmeraldas productiva y logística donde se abarca todo lo que tiene que ver con el futuro de este cantón hacia la transformación de la producción y hacia el aprovechamiento de sus condiciones naturales y geográficas, la transformación de la producción agropecuaria, etc, etc, se está planteando allí que también se puede definir como proyecto, polígonos para la transformación agroindustrial y que están ubicados inclusive en territorios rurales para promover también el desarrollo en las 8 parroquias, el segundo eje es Esmeraldas territorio digital, porque queremos apostarle a que el territorio se inserte en un modelo que está planteado desde el organismo competente a nivel nacional para que aprovechemos todas esas herramientas que nos van a permitir como Municipio, cumplir con tres facultades de las cinco que tenemos, regulación, control y gestión, que eso ya lo estamos implementando, tanto en nivel institucional como hacia el territorio, el tercer eje se llama Esmeraldas siempre verde, porque nosotros queremos rescatar eso de la provincia verde, a través del plan de infraestructura verde para que sobre la base de ejecución de proyectos que combinen obra gris con cinturones verdes, nosotros también ayudemos a reducir y mitigar los efectos del cambio climático y la alta exposición a los riesgos que ha afectado acá al cantón porque nosotros sabemos bien que nuestros principales problemas de daños adversos son inundaciones, deslizamientos, sismos, etc, etc y que nosotros ya tenemos una realidad de asentamientos en esos sectores, entonces con esta propuesta queremos a la par de proteger y también de poder en un momento identificar donde podemos reasentar algún tipo de población y también podemos recuperar la belleza escénica paisajística y de ese modo vamos atando otras acciones para el desarrollo de este cantón, el cuarto eje es Esmeraldas turística, si bien es cierto nosotros necesitamos un montón de acciones para desarrollar el turismo, tenemos una consideración importante y no sólo porque podemos desarrollar el turismo de playa, nosotros tenemos otros atractivos naturales y justamente atados a la parte cultural, allí hay que poner énfasis en todo lo que venimos haciendo para que este cantón en donde es clave la población afro, también sobre la base de ese potenciamiento de la impresión cultural nuestra que también somos identificados a nivel internacional con todos esos elementos podamos acoger este clamor de la ciudadanía y el último eje es Esmeraldas inclusiva, solidaria y participativa, allí recogemos toda la parte que nos



corresponde también como institución de desarrollar para que el esmeraldeños sobre la base de los proyectos que podamos plantear hacer esa tarea, que desde ya de algún la estamos haciendo, rescatar valores, promover los temas del deporte como forma de reinserción, ayudar también en el tema de la salud pública que no es nuestra competencia pero podemos generar acciones, esta propuesta que se recoge en estos cinco ejes y que a su vez aterriza después en la propuesta territorializada que es el PUGS y que está también identificando más de cien polígonos de intervención territorial, creo que son 180, en cada polígono el Municipio en conjunto con los otros organismos que somos actores en el territorio, podamos ir generando las obras de impacto, eso también involucra la proyección que tenemos como cantón, para decidir si seguimos expandiéndonos del territorio rural y si lo hacemos será sobre la base de un crecimiento paulatino, también cualquier proyecto de algún inversionista, sea fruto de un trabajo en consenso con el Municipio para que el trabajo sea ordenado, todo eso se recoge en el PDOT y el PUGS y también allí se incluye ya un listado de lo que la Ley denomina planes parciales para irlos desarrollando de manera ponderada como proyecciones, nosotros estamos abocados a aprobarlo ahora para que esa sea nuestra carta de navegación en los siguientes 12 años, proyectos y programas de corto mediano y largo plazo.

Lcda. Amada Mina Mina.- bueno, ya con la explicación que nos ha dado el Arq. William Palacios Santana, apoyo la moción de mi compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejal Amada Mina Mina, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

Nº	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	A FAVOR	
3	Lcdo. Fabricio Ribadeneira.-	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	

9	Lcda. Flor Zamora Guerrero		
10	Prof. Silvio Burbano González.-	A FAVOR	
	Total	09 A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°005.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** aprobar el **Informe No.018-SC-P-CLPO-P.Q.T-GADMCE-2021**, en primera instancia **acerca del Proyecto de Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Esmeraldas(PDYOT) 2020-2033 Y Gestión de Suelo(PUGS) 2021-2033 DEL Cantón Esmeraldas.**

Prof. Silvio Burbano González.- señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto.

Ing. Pierina Arroyo. –

4.- Presentación de pedido de autorización a la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas para que asista a la Invitación a la visita técnica a las instalaciones de la empresa Eco Servicios / Puebla-México con el objetivo de realizar el acto protocolar que dará inicio del PLAN PILOTO BASURA CERO ECUADOR, los gastos del viaje serán cubiertos por NOVACK ECO-SOLUTIONS desde el día miércoles 22 de septiembre del 2021 y la fecha de retorno el lunes 27 de septiembre del 2021.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, quiero elevar a moción para que este Concejo le autorice a la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas para que asista a la Invitación a la visita técnica a las instalaciones de la empresa Eco Servicios / Puebla-México

Lcda. Amada Mina Mina.- Quiero apoyar la moción del compañero Paulino Quiñonez para que se le autorice a la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas para que asista a la Invitación a la visita técnica a las instalaciones de la empresa Eco Servicios / Puebla-México

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejel Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejel Amada Mina.

VOTACION

N°	<u>Sr (a) Concejel (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
----	----------------------------	----------------	------------------

1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	A FAVOR	
3	Lcdo. Fabricio Ribadeneira.-	A FAVOR	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero		
10	Prof. Silvio Burbano González.-	A FAVOR	
	Total	09 A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°006- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, considerando el Oficio -NES-ES-00398, de fecha 07 de septiembre de 2021, suscrito por el señor Carlos Smith, Gerente General de NOVACK ECO-SOLUTIONS, acerca de la Invitación a la visita técnica a las instalaciones de la empresa Eco Servicios / Puebla-México, de manera unánime **RESUELVE:** autorizar a la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, asistir a la Invitación a la visita técnica a las instalaciones de la empresa Eco Servicios /Puebla-México con el objetivo de realizar el acto protocolar que dará inicio del PLAN PILOTO BASURA CERO ECUADOR, los gastos del viaje serán cubiertos por NOVACK ECO-SOLUTIONS desde el día miércoles 22 de septiembre del 2021 y la fecha de retorno el lunes 27 de septiembre del 2021.

Sin otro punto más que tratar siendo las 18h00, el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde del Cantón de Esmeraldas(S), convoca a sesión extraordinaria para el día lunes 13 de septiembre de 2021 y clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el secretario que certifica.



Prof. Silvio Burbano González
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO